



Cajamarca, 19 de octubre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 225 -2023 GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/O.EFRE- ETOE

SEÑORES (as) : DIRECTORES DE LAS IIEE FOCALIZADAS AL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO 2023-SIFODS.

PRESENTE:

ASUNTO : COMUNICA BRINDAR FACILIDADES Y APOYO A LOS FORMADORES ENCARGADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°089-2023-MINEDU

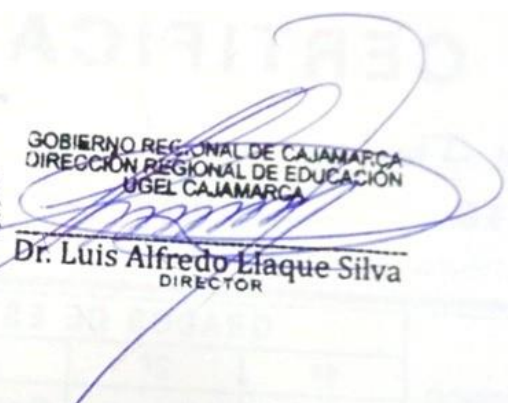
Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local, al mismo tiempo, en concordancia con el documento de la referencia hacer de su conocimiento que: con el objetivo de atender las necesidades formativas de las/los docentes conforme se establece en la Ley N° 29944, ley de Reforma Magisterial y su Reglamento; el MINEDU ha focalizado IIEE para beneficiar con este programa dentro de las cuales se encuentra la I.E. que usted dirige. Por lo que, comunicamos que debe brindar las facilidades y apoyo a los formadores encargados del Programa Nacional de Formación Docente en Servicio para que puedan viabilizar su trabajo con sus docentes de manera sincrónica y asincrónica y así poder cumplir con el propósito esperado por el programa.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LALLS/DUGEL
JLCL/JOEFRE
MEBQ/ETOE


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

Dr. Luis Alfredo Efraque Silva
DIRECTOR